



ALCALDÍA

PARTE PERTINENTE DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO #019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINDÉ, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN QUINDÉ. Debo de informarle señor alcalde que se encuentra presente la señora María Bajaña quien es Directora cantonal de Brigadas Comunitarias de Seguridad, quien reunió los requisitos para hacer uso de la silla vacía el día de hoy, **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; bien quiero darle la cordial bienvenida a la señora María Bajaña que es la Directora Cantonal de Brigadas de Seguridad Ciudadana, ella se ha registrado como una de las personas para ocupar la silla vacía cuando se trate temas de seguridad, le damos la cordial bienvenida y en este momento vamos a tratar el punto que le corresponde ser parte con voz y voto. **Concejal Richard Moreira Palma**; señor Alcalde, compañeros Concejales, bueno yo estuve participando de la socialización del proyecto de ordenanza con representantes de la policía nacional, educación, ministerio de salud, y otras instituciones y grupos sociales que tienen que ver en este tema, yo quisiera señor alcalde proponer este proyecto de ordenanza ya que le realizamos algunos cambios de forma, por eso quiero proponer y elevar a moción la aprobación en primera instancia del proyecto de ordenanza que crea y regula el consejo de seguridad ciudadana del cantón Quindé, si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señor Concejal Ángel Torres Córdova**; señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de un debate y un análisis importante la semana pasada en una reunión de trabajo convocada por el señor alcalde donde estuvieron todas las instituciones y organismos relacionadas o involucradas en temas de seguridad, por tal motivo apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. **(Secretario)** señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Jaime Sevillano. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; Señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación a las señoras Concejales, señores Concejales y a la señora María Bajaña quien está haciendo uso de la silla vacía. **(Secretario)**; señores Concejales procedo a tomar votación.

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso; señor alcalde, señor Vicealcalde, compañeras concejalas y concejales, por situaciones de salud no pude estar presente en la socialización de esta ordenanza pero creo que esta ordenanza es importante ya que va ayudar muchísimo a la Policía y a las brigadas Barriales, va permitir asegurar la convivencia pacífica de las personas y promover una cultura de paz por lo tanto voy a votar a favor.

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma; Por haberse dado la socialización y por ser un elemento imprescindible para la seguridad comunitaria mi voto es a favor.

Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (Proponente)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: señor alcalde me parece pertinente y oportuno que se aprueben este tipo de ordenanzas, pero he estado revisando el Plan Nacional de Seguridad y en la parte pertinente de las atribuciones del Consejo de seguridad, hay algunas cosas que no las tengo claras y hasta tanto me voy abstener por ahora me voy Abstener.

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: Ausente.

Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: Ausente.

Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (Apoyante)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeno: A favor.

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: Ausente. (Justificado)

Silla Vacía, señora María Bajaña Directora Cantonal de Brigadas Comunitarias de Seguridad; señor Alcalde, señores Concejales, en determinado momento fui una de las personas como



ALCALDÍA

miembro del Consejo de Seguridad y de las brigadas de seguridad Ciudadana, quien solicito a este concejo que se elaborara la ordenanza para la aprobación de la misma, cosa que nosotros estamos formados de hecho y nos falta estar organizados de derecho para poder tener este consejo las competencias que le otorgaría el COOTAD y la SENPLADES y es así que se realizó el análisis con la presencia de muchos miembros integrantes del consejo de seguridad y la ciudadanía en general y es para mí una satisfacción ver que se está tomando en serio la aprobación de esta ordenanza ya que los permitirá avanzar en el tema de seguridad y trabajar de una mejor manera, mi voto es **a favor**.

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: para de alguna manera tener regulado y que efectivamente comparto las palabras de la compañera María Bajaña y que en verdad estábamos constituidos de hecho, sin embargo no teníamos el documento legal jurídico que nos abalizará como Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal legalmente inscrito en un registro oficial, esta es la ordenanza que nos va permitir saber cuáles son los representantes del Concejo de Seguridad Ciudadana así como también va permitir que a través del presupuesto del municipio se considere un rubro importante para que apoyemos desde el municipio a la seguridad ciudadana y a las otras instancias como es a la policía nacional y brigadas de seguridad ciudadana que hacen su trabajo para brindarles justamente seguridad a todos, mi voto es **a favor**.

(Secretario) le informo señor Alcalde la moción presentada tiene siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra, tres (3) voto ausente, una (1) abstención. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN QUININDÉ.**

Certifico que la presente parte pertinente es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de Secretaría General. Quinindé, 24 de febrero de 2016.

Ab. Jorge Montesdeoca Patiño

SECRETARIO GENERAL DEL GADMCO

